

cionada calificata y el que esta se practique
con la mas posible brevedad, pues de otro modo
no puede subsistir el gremio por haverse em-
pobrecido todos sus individuos, como lo esperan
la justificacion de N. S. Ua

Vicente Guzmán, Las Licon

Dn Silberio Perez Menduina Ercuano del
Rey nuestro Señor y mayor del Ayuntamien-
to de esta M. y C. Ciudad de Loxca doy fe
que en el Cabildo celebrado en el día de la se-
ña en vista del memorial que antecede se
acordó lo siguiente

Acuerdo En vista del Memorial de los Vecedores del Gre-
mio de panaderos que piden se de que no se ha
executado la calificata mandada hacer para
el arroplo del pan. Acordó la Ciudad no ha-
ver lugar ala referida pretension: que a
los panaderos que se han expedido que lo
son Antonio Adan y Fernando Garcia, se
les recogen los titulos, y que por el presente Er-
cuano se compareca a todos los Maestros
de panaderos de moleta y base y se les haga
saber si quieren continuar sustriendo base